RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC., nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00605 00

Vista la documental que precede, se imparte aprobación a la liquidación de costas elaboradas por esta sede judicial, en la suma de $3.000.000.oo.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 178 de fecha 10 de diciembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

LL

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81bdf3179202b161cee0a43d7a3bcc8a574c1451ddcd11182df20cc8dcc81640**

Documento generado en 07/12/2021 12:33:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica